

ACTA No.005-2023

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10h00 del jueves 31 de agosto de 2023, de manera virtual, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de conformidad con la convocatoria efectuada por disposición del señor Alcalde Metropolitano mediante Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1436-OF de 28 de agosto de 2023.

Actúa como presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Francisco Javier Salazar Larrea, en virtud de la delegación efectuada por parte del señor Alcalde Metropolitano, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1218-OF de 14 de julio de 2012; y, conforme consta en el oficio citado en el párrafo precedente.

Presidente del Directorio: Saluda a los presentes y solicita a la Mgs María Cristina Gomezjurado Jaramillo, en su calidad Gerente General de la empresa y por lo tanto secretaria del directorio, proceda con la constatación del quórum para iniciar la presente sesión.

Secretaria: Previo a proceder con la constatación del quórum señala que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2023-0117-M de 31 de agosto de 2023, el señor Secretario General de Planificación delega la asistencia a la sesión de Directorio a la Dra. Doris Paulina Salazar Vasco, Directora de Resiliencia.

Al respecto señala que la referida delegada se ha comunicado con la secretaria del directorio y que manifiesta estar concluyendo la sesión del directorio de otra empresa pública metropolitana, y que se incorporará tan pronto concluya dicha reunión.

A continuación, en atención al pedido del presidente, procede con la constatación del quórum a efectos de instalar la sesión; se verifica la presencia de los siguientes integrantes.

- Ingeniero Francisco Javier Salazar Larrea, delegado del Alcalde Metropolitano, quien lo preside.
- Arquitecto, José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Informa que, con la presencia de dos de sus tres integrantes, existe el quórum para que se instale la sesión ordinaria No. 005-2023 del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente del Directorio: Solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día.

Secretaria: Solicita al presidente que se sirva autorizar para que ejerza la secretaría de la sesión del Directorio el Director de Asesoría Jurídica y Patrocinio, en calidad de prosecretario del organismo.

Presidente del Directorio: Consulta al otro integrante presente si está de acuerdo con la solicitud formulada por la secretaria del Directorio.

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta estar de acuerdo.

Presidente del Directorio: Manifiesta que, al no existir oposición, el prosecretario proceda con la lectura al orden del día de la presente sesión ordinaria.

Prosecretario: Procede con la lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del Acta Nro. 004-2023 Sesión Ordinaria del Directorio de la EPMHV de 26 de julio de 2023.
- 2.- Aprobación de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 de la EPMHV.
- 3.- Conocimiento del informe sobre el estado de avance de las acciones adoptadas en base al diagnóstico de la EPMHV, con base en la Resolución Nro. 004-2023-003, adoptada en sesión de directorio de 26 de julio de 2023; y, de la Hoja de Ruta para la aprobación de la actualización de los instrumentos de institucionalidad de la EPMHV.

Presidente del Directorio: Pone a consideración el orden del día, mociona su aprobación y solicita que por secretaría se tome votación.

Prosecretario: Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente, la cual consiste en aprobar el orden del día de la sesión. Toma votación:

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: A favor de la moción.

Presidente del Directorio: A favor.

Prosecretario: Señala que, con dos votos favorables de los presentes, el orden del día se aprueba sin modificaciones.

Presidente del Directorio: Solicita que en ese caso se proceda con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Prosecretario: Da lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 004-2023 de la sesión ordinaria de 26 de julio de 2023.

Prosecretario: Indica que, como contexto, el acta corresponde a la sesión ordinaria del mes de julio en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- "1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 003-2023 de la sesión extraordinaria de 08 de junio de 2023;*
2.- Conocimiento y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la EPMHV;
3.- Consideración y conocimiento del informe de diagnóstico a junio 2023, de la situación de la EPMHV."

Procede con la lectura al acta, señalando que esta fue revisada previamente por quienes integran este organismo. Manifiesta que en la sesión ordinaria de 26 de julio de 2023 estuvieron presentes, el Ing. Francisco Salazar, delegado del señor Alcalde Metropolitano, quien lo presidió, el señor Secretario General de Planificación y el señor Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda. Da lectura a la parte resolutive de los puntos del orden del día y señala que dichas resoluciones fueron suscritas oportunamente por parte del presidente y secretaria del directorio, conforme normativa vigente, y que las mismas han sido notificadas para su ejecución e inmediato cumplimiento.

Presidente del Directorio: Pone a consideración de los miembros del Directorio el contenido del acta.

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que no existen observaciones al contenido del acta.

Presidente del Directorio: Indica que tampoco tiene observaciones por lo que mociona la aprobación del primer punto del orden del día y solicita que por secretaría se tome votación.

Prosecretario: Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente, la cual consiste en aprobar el primer punto del orden del día de la sesión. Toma votación:

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: A favor de la moción.

Presidente del Directorio: A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción con dos votos favorables de los presentes y se resuelve:

RESOLUCIÓN 005-2023-01

Aprobar el Acta Nro. 004-2023 de la sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realizada el 26 de julio de 2023

Presidente del Directorio: Solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Prosecretario: Da lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Aprobación de la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 de la EPMHV.

Prosecretario: Indica que, para la exposición de este punto del orden del día se encuentra presente el Director Financiero de la empresa, por lo que solicita autorización al señor presidente para que tome la palabra el referido servidor

Presidente del Directorio: Manifiesta no tener inconveniente, por lo que autoriza la intervención por parte del Director Financiero de la EPMHV.

Director Financiero: Realiza la exposición de la información de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 de la empresa.

Cabe anotar que este instrumento, si bien fue presentado por las áreas técnicas correspondientes durante la anterior administración, no fue puesto en el orden del día de sesión del directorio para su conocimiento y aprobación, hecho que debía producirse dentro de los primeros 90 días del presente ejercicio fiscal; no obstante, es oportuno que este directorio conozca y subsane dicha omisión ya que es imperativo contar con la decisión de este organismo sobre la liquidación presupuestaria de la empresa; por lo que, luego de la exposición correspondiente, pone a consideración de los miembros de este organismo la información presentada, para su resolución.

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Consulta sobre las razones por la que la empresa solicitó recursos al GADDMQ; y que, conforme la información presentada, estos no fueron ejecutados en su totalidad. Señala que le llama la atención la baja ejecución presupuestaria de la empresa en cuanto a los recursos de inversión:

Al respecto presente la moción para que se resuelva solicitar a la Gerencia General de la EPMHV presente a los miembros del directorio informe ejecutivo que contenga la ejecución presupuestaria de años anteriores para conocer el porcentaje de ejecución; y, se identifique si en años anteriores se ha solicitado recursos por parte de la empresa al GADDMQ y que no hayan sido ejecutados con la debida justificación.

Presidente del Directorio: Toma la palabra y de manera complementaria a la intervención y moción presentada por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, señala que es preocupante que el proceso de liquidación presupuestaria no haya cumplido el procedimiento regular, por lo que es necesario que este directorio los apruebe; no sin antes consultar a los funcionarios de la empresa sobre las acciones que se han ejecutado en contra de los ex servidores que, por decisiones adoptadas por estos, ha derivado en procesos judiciales que condenan a la empresa al pago de cuantiosas indemnizaciones, por lo que se debieron o se deben ejecutar las acciones de repetición en su contra, en el mismo sentido, consulta sobre las acciones iniciadas en contra de los ex servidores que no cumplieron con la obligación de solicitar o contratar las auditorías externas sobre los estados financieros de la empresa desde el año 2020.

Secretaria: Manifiesta que, en cuanto a las consultas formuladas por el señor presidente del directorio; sobre las acciones efectuadas a los ex servidores que, con sus decisiones, ocasionaron acciones judiciales que derivaron en responsabilidades pecuniarias para la

empresa, tan pronto llegan las sentencias de estos procesos, desde la Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio se informa a la Gerencia General, quien, además de disponer el trámite de ejecución de la sentencia, requiere que se informe a la Auditoría Interna de la empresa para que, planifique dentro de los procedimientos a ejecutar, aquellos relacionados con el control de los procesos que ocasionaron dichas indemnizaciones.

Señala también que, de igual forma se ha procedido con las y los ex servidores que no cumplieron con la obligación de solicitar o contratar las auditorías externas sobre los estados financieros de la empresa desde el año 2020; por lo que, tan pronto se tenga algún avance o algún tipo de respuesta sobre esto, se informará oportunamente a los miembros del directorio.

Presidente del Directorio: Con las aclaraciones realizadas, acogiendo la moción presentada por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, mociona que se apruebe la liquidación económica de la empresa del ejercicio fiscal 2022; y que, desde la Gerencia General se presente un informe ejecutivo que contenga la ejecución presupuestaria de años anteriores para conocer el porcentaje de ejecución; y, se identifique si en años anteriores se ha solicitado recursos por parte de la empresa al GADDMQ y que no hayan sido ejecutados.

Prosecretario: Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente. Toma votación:

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: A favor de la moción.

Presidente del Directorio: A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción con dos votos favorables de los presentes y se resuelve:

RESOLUCIÓN 005-2023-02

1. Aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de conformidad con los informes de sustento presentados por la Gerencia General de la empresa; y,
2. Solicitar a la Gerencia General de la empresa que, por intermedio de la Dirección Financiera, se realice un informe ejecutivo que contenga la ejecución presupuestaria de años anteriores para conocer el porcentaje de ejecución; y, se identifique si en años anteriores se ha solicitado recursos por parte de la empresa al GADDMQ y que no hayan sido ejecutados.

Presidente del Directorio: Solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Prosecretario: Da lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento del informe sobre el estado de avance de las acciones adoptadas en base al diagnóstico de la EPMHV, con base en la Resolución Nro. 004-2023-003, adoptada en sesión de directorio de 26 de julio de 2023; y, de la Hoja de Ruta para la aprobación de la actualización de los instrumentos de institucionalidad de la EPMHV.

Para el tratamiento de este punto se incorpora la Dra. Doris Paulina Salazar Vasco, Directora de Resiliencia, delegada del señor Secretario General de Planificación.

Secretaria: Solicita la palabra e indica que, en su calidad de Gerente General de la EPMHV, ella es quien procederá con la explicación de este punto.

Señala que este punto inicialmente estaba planteado como dos, el primero relacionado con el cumplimiento de lo resuelto por el directorio en sesión ordinaria de 26 de julio de 2023, esto es la presentación de las actividades, responsables y el plazo de ejecución de las soluciones a los problemas de la empresa, identificados mediante el informe de diagnóstico presentado en la referida sesión; y, el otro punto, sobre la hoja de ruta de tratamiento y aprobación de los instrumentos institucionales de la EMPHV; no obstante, luego de la retroalimentación recibida en las reuniones previas, se acordó presentarlo como uno sólo.

Sobre el informe de avance de las acciones realizadas, realiza una presentación en donde constan la información requerida por el directorio, en donde se identifican las áreas de la empresa, los problemas que presentan, las actividades que se están ejecutando y aquellas que se deben ejecutar, así como los responsables de su cumplimiento.

En cuanto a la hoja de ruta de aprobación por parte del directorio de varios instrumentos institucionales requeridos por la empresa para su funcionamiento, presenta un documento que contiene una línea de tiempo en donde se detalla el tipo de instrumento, las acciones requeridas para su aprobación y el tiempo en que esta decisión se efectuará.

Presidente del Directorio: Agradece la presentación y consulta a los demás integrantes del Directorio si es que tienen algún comentario al respecto.

Delegada de Secretario General de Planificación: Solicita las debidas excusas por parte de los asistentes sobre su reciente incorporación a la reunión, señala que se le ha delegado la asistencia a varias reuniones y la que tuvo previamente se alargó más de lo previsto.

Manifiesta estar de acuerdo con los documentos presentados por la secretaría del Directorio; sin embargo, en cuanto a la hoja de ruta para la aprobación de los instrumentos institucionales, indica que la actualización del Plan Estratégico de la EPMHV se ha planificado para marzo de 2024, no obstante, debido a la importancia de este instrumento ya que es medular en la gestión institucional, requiere que se prevea una fecha anterior para su actualización, misma que se definirá en las reuniones que se mantienen de manera previa a los directorios.

Presidente del Directorio: Consulta a los presentes si existen más inquietudes al respecto; al no haber más solicitudes de palabra por parte de los integrantes del directorio, mociona que se dé por conocida la información presentada por parte de la Gerencia General de la EPMHV, enfatizando el seguimiento permanente que realizará este organismo al cumplimiento de los plazos informados.

Prosecretario: Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente. Toma votación:

Delegada de Secretario General de Planificación: A favor.

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: A favor.

Presidente del Directorio: A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción por unanimidad y se resuelve:

RESOLUCIÓN 005-2023-03

1. Dar por conocido el informe sobre el estado de avance de las acciones adoptadas en base al diagnóstico de la EPMHV.
2. Dar por conocida la hoja de ruta para la aprobación de la actualización de los instrumentos de institucionalidad de la EPMHV.

Presidente del Directorio: Consulta si hay algún otro punto en el orden del día.

Secretaria: Señala que no existen más puntos en el orden del día, por lo que es procedente que se clausure la sesión.

Presidente del Directorio: Indica que sin haber más puntos a tratar se procede con la clausura de la sesión.

Siendo las 11h05 del 31 de agosto de 2023, el presidente da por clausurada la sesión ordinaria No. 005-2023 del Directorio de la EPMHV.

Ing. Francisco Javier Salazar Larrea
DELEGADO DEL ALCALDE METROPOLITANO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Mgs. María Cristina Gomezjurado Jaramillo
**SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

Razón: Certifico que el acta que antecede fue aprobada en sesión de Directorio No 007-2023 de 06 de noviembre de 2023.